emserfusa	ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO JUR-F-22
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 1 de 1

Fusagasugá, 11 de julio de 2024

Señores
OILMEC SAS
JEISON ALFONSO ROMERO SANABRIA
VEREDA CUCHARAL LOTE LOMA LINDA
Tel.3162568941
Oilmeccjm.ing@gmail.com
Ciudad

Medios de Escogencia: INVITACION PUBLICA DE MENOR CUANTIA # 074-2024 (SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MECÁNICO, HIDRÁULICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE FRENOS, LATONERÍA Y PINTURA CON SUS RESPECTIVOS REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA Y DEMÁS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ - EMSERFUSA ESP).

Referencia: COMUNICACIÓN ACEPTACION OFERTA PROCESO # 074-2024

Respetado señor (a)

Me permito comunicarle que la propuesta presentada el 26 de junio de 2024, dentro del proceso de Invitación Pública de Menor cuantía No. 074-2024, ha sido aceptada de conformidad con el Capítulo VI. MEDIOS DE ESCOGENCIA numeral 3. INVITACION PÚBLICA DE MENOR CUANTIA, 3.1 Procedencia, 3.2 Tramite, literal I, del Manual de contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA ESP.

Una vez notificado del presente documento por parte de la Oficina Asesora Jurídica, deberá, acatar los direccionamientos de la misma, para la firma del respectivo contrato, en la plataforma secop II Lo cual deberá hacerse dentro de los términos otorgados. Se le notifica que una vez firmado el contrato contará con los días establecidos en la minuta contractual para allegar las respectivas pólizas; de no cumplir estos términos la Empresa hará efectiva la póliza de seriedad de la oferta, cuando sea exigible según el medio de escogencia
Cordialmente;

JOSÉ ISAÍAS JARAMILLO GUZMÁN
Gerente

Vo.Bo. Dr. Diego Felipe García Vélez- jefe Oficina Jurídica (E)
Elaboró: Libia Jiménez García -Aux. adtiva